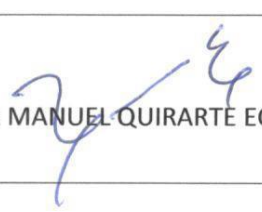




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGIA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	3 actas de consejo técnico: 2 actas consistentes de dos hojas y 1 actas consistentes de 4 hojas, correspondientes al periodo julio-septiembre 2020
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	NOMBRES, MATRÍCULAS ESCOLARES, DIAGNÓSTICOS MÉDICOS O CALIFICACIONES.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo séptimo, Fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de versiones públicas y Artículo 6, fracción VIII, 45 y 83, fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana. de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA DIRECTOR
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



En la ciudad de Minatitlán, Ver., siendo las 14:00 horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinte, reunidos vía UVZOOM los integrantes del H. Consejo Técnico Mtro. Juan Antonio Castañeda Felgueroso, Director, C.D. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Secretario, C. D. Lucia del Carmen Sánchez Matus, Consejero Maestro, Dra. María Isabel Ramírez Prado Representante Maestro, Mtra. Norma Inés Gómez Ríos, Representante Maestro suplente, C.D. Luis Renán Rodríguez Pérez, Representante Maestro, Vanessa Stephania Méndez Romero, Consejera Alumna para atender la inconformidad de la alumna [REDACTED] S [REDACTED] INADO 173, la cual se detalla en un documento recibido por el director en donde describe lo ocurrido durante su examen de UO de la experiencia educativa oclusión impartida por la Docente Fabiola Ortiz cruz, en el periodo agosto 2019 – enero 2020, el cual decidió dejar su examen en blanco e irse. Analizando su caso los miembros del CT lamentan lo ocurrido y por haberse presentado dos periodos después de haber presentado el examen de UO no hay nada que se pueda hacer con respecto a la evaluación. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 14:45 horas del día, en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

  
MTRO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA  
FELGUEROSO  
DIRECTOR


  
C.D. VICTOR MANUEL QUIRARTE  
ECHAVARRIA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS  
CONSEJERO MAESTRO

  
MTRA. NORMA INES GOMEZ RIOS  
REPRESENTANTE MAESTRO  
SUPLENTE

  
DRA. MARÍA ISABEL RAMÍREZ PRADO  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
C.D. LUIS RENAN RODRIGUEZ PEREZ  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
VANESSA STEPHANIA MENDEZ ROMERO  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."